RESOLUCION N° 1010

FECHA: 13 de octubre de 2023.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

CONSIDERANDO: Que atendida la importancia de contar con un servicio denominado **"Provisión, instalación, mantención preventiva y correctiva de circuitos de televigilancia en establecimientos educacionales de La Serena"**, que administra la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena a cargo del Departamento de Educación. Autorizado el llamado a Licitación Pública y conformada la Comisión Evaluadora.

RESUELVO: En virtud de los antecedentes expuesto, adjudicar la Licitación Pública precedente a la **empresa Servicios Técnicos TELMAR Ltda.,** Rol Único Tributario Número 76.106.180-1, Representada por el Señor Mario Alejandro Fernández Sánchez, Cédula Nacional de Identidad Número ambos domiciliados en Calle Linares 585, Coquimbo.

Monto mensual del servicio: $24.966.200.- (IVA Incluído)

SE INCLUYE: Memorándum N° 305/2023 - Depto. Finanzas
Acta Adjudicación.

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA SECRETARIO GENERAL LA SERENA

JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO GENERAL

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DIRECTORA DEPTO. PLANF. Y DESARROLLO INSTITUCIONAL LA SERENA

DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Depto. Jurídico.
Contraloría Interna